NOTICIERO GRANADINO

AÑO V — Número suelto, 5 céntimos — Viernes 31 de Enero de 1908. — Número suelto, 5 céntimos — NUMERO 1 345

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España. „	2	5	10	20
En el Extranjero. „	4	10	20	40
Remitidos de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del Director				

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCIONES — En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0'10
Esquelas mortuorias á una columna, „	50	25	10	5
„ „ „ dos „ „	100	50	25	10
„ „ „ tres „ „	200	100	50	20

Redacción y Administración: Puerta Real, 3 pral. — Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero — Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

La cacería regia

Viajeros ilustres.

Ayer vinieron á esta ciudad desde Trasmulas, los señores duque de Bivona, senador por esta provincia, marqués de Ivanrey y conde de Agrela.

Visitaron al gobernador civil, señor Soler, y después se marcharon á la Alhambra, almorzando en el hotel Washington.

Recorrieron los ilustres viajeros el citado monumento, y al regresar á la capital conferenciaron con el ingeniero jefe de obras públicas, señor García Zamora, indicando á este el señor conde de Agrela que la carretera de Láchar se encuentra en malísimas condiciones.

El señor García Zamora manifestó que han comenzado tarde las obras de reparación en dicha carretera, porque se han recibido con gran retraso los fondos necesarios para ello.

Sin embargo, ofreció el citado jefe que hará cuanto le sea posible para que el tránsito por dicha vía no se realice grandes dificultades.

La brigada de peones destinada á las obras referidas trabajará hoy en el tramo comprendido entre Láchar y Trasmulas.

Recorrieron los señores duque de Bivona, marqués de Ivanrey y conde de Agrela algunas calles de la capital, en el automóvil del mayordomo mayor de palacio, señor marqués de la Torrecilla, vehículo que utilizaron para venir á Granada.

Los expedicionarios regresaron á Trasmulas á las cinco de la tarde.

Las autoridades.

Estuvieron ayer en el despacho del gobernador civil las autoridades que han de ir hoy á Illora para saludar á S. M. el Rey.

Cambiaron impresiones las autoridades con el señor Soler, respecto á la forma en que se ha de realizar el viaje á Illora, conviniendo en que éste se haga en tren especial.

Consultó el gobernador á la dirección de los ferrocarriles andaluces si podía salir el convoy de Granada á las tres y media de la tarde, para volver momentos después de que el Rey llegue á Illora.

La respuesta fué poco satisfactoria, creyéndose que no se organizará el tren especial.

El gobernador.

A las seis de la tarde marchó ayer á Láchar, en el automóvil del señor López González de la Cámara, el gobernador, señor Soler, con el comandante de la guardia civil, señor Lobato.

Llevaban el propósito de inspeccionar la línea de guardia civil encargada de la custodia de los cotos de Láchar y Trasmulas, y de esperar al duque de San Pedro de Galatino, para recibir instrucciones,

Regresaron á las diez de la noche.

El duque de San Pedro

Según teníamos anunciado, anoche llegó á Láchar el duque de San Pedro de Galatino, acompañado por el señor duque de Santoña, don Jacinto Martos y otros invitados á la cacería regia.

El duque conferenció con el gobernador, invitando á este y al señor Lobato á que comieran con él.

No fué aceptada la invitación por tener necesidad el gobernador de regresar inmediatamente á Granada.

El viaje del Monarca.

Se ha adelantado la hora para la llegada del tren real á Illora, fijándose las cinco de la tarde, en vez de las cinco y media.

Saldrán de Granada, en automóvil, á las tres y media de la tarde para esperar al Rey, el gobernador civil, el diputado á Cortes por esta circunscripción don Manuel Rodríguez Acosta y el alcalde de esta ciudad don José Gómez Tortosa.

Los tres irán á Láchar, sentándose á la mesa con el Rey.

Es posible que después no vuelva el gobernador á Láchar hasta el día en que don Alfonso regrese á Sevilla.

Otros detalles.

Nos dijo anoche el gobernador que hoy llegará á esta ciudad, en el tren correo, el mayordomo mayor de palacio, señor marqués de la Torrecilla, el cual, desde la estación férrea marchará á Láchar en automóvil.

—Ayer llegó á esta ciudad el ingeniero de la cuarta división técnica y administrativa de ferrocarriles, señor Barón, el cual visitó al gobernador civil para manifestarle que la línea férrea que ha de recorrer el tren real no ofrece peligro alguno.

—Ha quedado instalado el teléfono entre Láchar y el despacho del gobernador civil.

—Han llegado á esta ciudad el comisario de la ronda secreta del Rey, cuatro inspectores de orden público de Madrid, dos de Barcelona y otros dos de Gerona, los cuales saldrán hoy para Láchar, así como también el jefe de vigilancia de Granada, señor Martos, y los agentes Pérez Cruz, Aragón, López y Rodríguez.

—Con objeto de hacer la información de la cacería regia marchó ayer á Láchar nuestro compañero de redacción don Antonio Rosales Villa-Real.

—El tren real no se detendrá en las estaciones que existen entre Illora y Antequera.

—Asegúrase que en dicho tren vendrá el director de la compañía de los ferrocarriles Andaluces, don Leopoldo Keronnés.

—Llegarán hoy á Láchar los invitados á la cacería regia que no se hallan todavía en dicho pueblo.

—El diputado á Cortes por esta circunscripción don Juan R. La Chica irá también á Láchar y se sentará á la mesa con el Rey.

—A última hora se dijo anoche que es posible que se organice el tren especial.

Si así fuese, el gobernador lo comunicará á las autoridades en las primeras horas de la mañana de hoy.

Travesía de carreteras

Recordarán nuestros lectores que los diputados á Cortes por la circunscripción, el alcalde don Mariano Fernández y los concejales señores La Chica, Cuevas y Garrido Atienza, gestionaron en Madrid hace poco tiempo, entre otros asuntos de interés para la ciudad, que el Gobierno adoquinase dentro de la misma las travesías de las carreteras.

El ministro de Fomento contestó á la comisión granadina que tendría en cuenta el ruego al confeccionar los presupuestos generales del Estado para el año 1908.

El diputado á Cortes don Manuel Rodríguez Acosta, unido con lazos de amistad al señor González Besada, escribió á éste hace pocos días, recomendándole no olvidase tan beneficiosa reforma.

Ayer se facilitó á los periodistas en el Ayuntamiento la carta contestación del ministro de Fomento, que dice así:

«Señor don Manuel J. Rodríguez Acosta:

Mi querido amigo: Ya sabe usted que tengo vivo deseo de complacerle siempre, y á pesar de las casi insuperables dificultades con que se lucha por la escasa consignación que existe para conservación y reparación de carreteras, de cuya partida sale lo que se invierte en adoquinado de las travesías en las poblaciones, con esta misma fecha insto del negociado el pronto despacho de la parte comprendida entre Puerta Real y el Puente de Genil, en esa capital, animado del interés que tengo en atender y secundar los deseos de V.

No dude de la buena amistad y el afecto que le profesa su s. s., González Besada.—27 Enero 1908».

El beneficio que reporta el adoquinado de ese trayecto, generalmente intransitable en épocas de lluvias, es grandísimo.

Calcúlase que invertirá el Estado en la obra más de 100.000 pesetas.

El Ayuntamiento completará después la reforma, terminando de pavimentar con adoquín el Embovedado, conforme lo vaya permitiendo la situación del erario municipal.

PETICIÓN ATENDIBLE

Reproducimos seguidamente una carta que ayer dirigieron los visitadores de los establecimientos benéficos provinciales, á los señores duque de San Pedro de Galatino y conde de Agrela.

Dice así:

"Nuestros respetables y distinguidos señores: Los diputados visitadores de los establecimientos benéficos de Granada, San Juan de Dios, Hospicio y San Lázaro, preocupándose de procurar alguna satisfacción á los pobres acogidos y enfermos sometidos á su cuidado, y ya que por el estado económico de la Corporación provincial no sea posible hacer algo extraordinario que solemnice la honrosa presencia de S. M. el Rey en nuestra provincia, tienen la satisfacción de dirigirse á V. E. en demanda de que se sirvan donar parte de la caza que se cobre en la expedición que ha de realizar S. M. en los cotos propiedades de V. E., en favor de aquellos desgraciados, con lo cual la multitud de infelices acogidos á la caridad oficial, tendrían esta grata noticia de la visita de nuestro augusto Monarca, que hoy enorgullece á la provincia de Granada.

Gracias mil por su caridad, en nombre propio y de los pobres beneficiados, y cuenten siempre con la gratitud de sus afectísimos y s. s. q. l. b. l. m., Manuel López Sáez, Miguel Fernández Jiménez, Eduardo López del Hierro."

Los estudiantes de medicina

Se ha confirmado la noticia que publicamos en nuestro número anterior, respecto á la detención del estudiante de la facultad de Valencia, don Arturo Ferri, el cual llegó anteayer á esta ciudad con objeto de recabar el concurso de los de Granada para la huelga que allí mantienen.

El señor Ferri tenía el propósito de repartir entre sus compañeros de Granada la alocución que dirigió á los estudiantes de Valencia el catedrático señor Moliner, lo que no pudo realizar debido á la actividad que despliegan el jefe de policía, señor Martos, y el inspector, señor Carmona, para impedirlo.

En dicha alocución se recomienda, entre otras cosas, que se solicite el aumento de material con destino á las clases prácticas.

Parece que el señor Ferri, atendiendo indicaciones del Gobernador civil, señor Soler, y del jefe de vigilancia, decidió marcharse ayer en el tren correo de la línea del Sur con dirección á Baeza, desde donde piensa ir á Sevilla.

Acompañó al citado escolar á la estación férrea el jefe de vigilancia.

Dijose ayer que el señor Ferri no fué *depositado* en el arresto y sí en la jefatura de vigilancia.

***

Ayer se reunieron en esta Facultad de Medicina los estudiantes de la misma para adoptar acuerdos.

Hablóse del suelto en que el NOTICIERO daba cuenta de la detención del señor Ferri, mostrándose algunos partidarios de la huelga, mientras otros sostuvieron que esta era improcedente.

Algunos estudiantes de medicina exploraron el ánimo de los de las demás facultades, no encontrándolos propicios á prestarles apoyo.

Discutióse durante largo rato, siendo desechadas las proposiciones relacionadas con la huelga.

Acordaron los escolares visitar al Gobernador civil para protestar de la detención del señor Ferri.

En manifestación dirigiéronse al Gobierno, siendo recibidos por el señor Soler los escolares que fueron comisionados para formular la protesta.

Significó el Gobernador á la comisión que el señor Ferri se había marchado voluntariamente.

Agregó que se le detuvo para interrogarle.

Los escolares volvieron á la Facultad, disolviéndose pacíficamente.

Conferenció ayer con el Gobernador el rector de la Universidad.

Los estudiantes asistieron á las clases.

Telegrafiaron á los periódicos de Madrid, rogándoles consignen la protesta de los estudiantes de medicina granadinos por la detención del señor Ferri.

También telegrafiaron á los estudiantes de Valencia, adhiriéndose á la actitud que mantienen.

Hoy se reunirán nuevamente los estudiantes de medicina, asegurándose que acordarán la celebración de un mitin.

Reina entre los mismos gran excitación.

LAS MODAS

Os aseguro, lectoras mías, que detesto esos abrigos kilométricos que, á modo de antipáticas fundas, envuelven el cuerpo de una mujer de los pies á la cabeza.

Y, si fuera siquiera ministro de la Gobernación (ahora tenemos á La Cierva que se entretiene en cosas más útiles) dictaría una ley aboliendo los susodichos abrigos, por antiestéticos, antiartísticos y demás anti, que conspiran contra la belleza de la mujer.

Y para dictar esta ley—absolutista, autocrática, como queráis—me apoyaría en las siguientes circunstancias:

1.ª Que esos abrigos interminables, amplios, absurdos, son unas prendas antipáticas, pues quitan toda gracia al cuerpo de la mujer.

2.ª Que la dama que sea hermosa y arrogante, no debe poner á sus encantos ese lienzo detestable, ocultando sus brazos en sus interminables mangas y envolviendo su figura de pies á cabeza en ese abrigo inmenso.

Y 3.ª Que la mujer debe adornarse con prendas que la hagan aparecer más hermosa y no con un saco que le quite todo encanto y gracia.

Y con estas razones y otras muy oportunas que pudieran hacerse también, la abolición de tales abrigos sería un hecho

El abrigo de la mujer debe ser: ni muy corto que caiga en lo ridículo, ni muy largo que resulte exagerado. Cada una que lo amolde á sus condiciones y cualidades, procurando que resulte artístico, elegante y vistoso.

El abrigo que lleva puesto esa jojovencita melancólica que agarra un bastón tímidamente reune las cualidades que anteriormente he citado.

Por si agrada á alguna de mis bellas lectoras, paso á darles la explicación, que no puede ser más sencilla:

El abrigo es de paño color crema. El cuello, de terciopelo negro, con bordado de seda blanca, cerrado con dos bonitos broches de pasamanería.

La manga es ancha, con vuelta en el puño.

Este abrigo que os presento es muy bonito y altamente elegante. Además, no se parece en nada á esas fundas amplias, abominables, antiestéticas, que tanto detesto y contra las cuales, como antes dije, dictaría la siguiente ley:

"Considerando que esos antipáticos abrigos que caen rectos de la cabeza á los pies, quitan todo encanto al cuerpo de las mujeres,

Vengo en decretar que sean abolidas las referidas prendas por antiestéticas y... antipáticas...—Yo, un admirador del bello sexo.

X. X

Ayuntamiento

Las aguas potables.

La comisión especial que entiende en el proyecto de canalización de las aguas potables, sigue laborando para acometer la empresa.

En la última junta celebrada decidióse encomendar al ingeniero don Manuel Rodríguez López que estudie los proyectos que el Municipio posee, sacando de ellos la parte aprovechable, ó redactando uno nuevo simplicado, si así fuese más conveniente.

Ayer se nos dijo que el señor Rodríguez López ha comenzado ya los trabajos.

También ocúpase la comisión en redactar el reglamento á que atemperará sus funciones.

La fiesta de San Cecilio.

El alcalde envió ayer una carta al coronel del regimiento de Córdoba rogándole autorice á la banda de música para que se traslade al Sacromonte el día primero de Febrero, festividad de San Cecilio, y ejecute composiciones en la explanada, según es costumbre.

Un telegrama.

El mayordomo mayor de Palacio ha dirigido un telegrama al señor Gómez Tortosa manifestándole el agradecimiento de la familia Real por la felicitación que envió al Monarca el día 23 del corriente.

Las fiestas del Corpus.

Por falta de número no se reunió ayer en el Ayuntamiento la comisión de festejos.

Se están haciendo trabajos relacionados con las iluminaciones de las fiestas del Corpus.

La comisión tratará de este asunto en su próxima junta, y es posible que dictamine proponiendo al Ayuntamiento la aprobación de un proyecto.

Arrecifados.

Firmó ayer el alcalde un decreto ordenando que se dirija oficio al Gobernador civil rogándole conceda excención de subasta para contratar el suministro de 1.500 metros cúbicos de piedra machacada, que se invertirá en el arrecifado de paseos y caminos.

Expropiación

Se han concedido tres días de plazo á don Miguel González Canga á fin de que presente los títulos oportunos para formalizar la escritura de expropiación de unos corrales pertenecientes á la casa número 36 de la calle de la Carcel baja.

Dicha expropiación tiene por objeto abrir la calle de Cetti Meriem.

Las ordenanzas.

Cumpliendo lo acordado en la sesión última, ordenó ayer el alcalde que informe la comisión de Ornato acerca de los artículos de las ordenanzas municipales que deben ser modificados en armonía con la moción que presentó el señor marqués de Santa Casilda.

También dispone el alcalde que se indique la forma en que procede hacer la modificación.

Esta obedece al acuerdo adoptado para que se instalen á extramuros de la ciudad los almacenes de madera y similares, peligrosos en caso de incendio.

Arreglo de cables.

Ayer ordenó el señor Gómez Tortosa al sobrestante que comience á pavimentar la calle y plaza de la Concepción, obras acordadas en el cabildo último.

También le ordenó que proceda á pavimentar con piedra fina las fajas de terreno comprendidas entre las aceras y el asfaltado de la Gran Vía, instalando á la vez canales y alcorques de cemento para riego de los árboles.

De quintas.

Cumpliendo lo que preceptúa la ley de reemplazos del Ejército, ayer firmó el alcalde oficios notificando á las autoridades de algunas poblactones que se va á efectuar el alistamiento de mozos.

—Aquellos á quienes corresponde ingresar en el alistamiento del corriente año y no hayan recibido la oportuna notificación, deben presentarse en el negociado de quintas de la secretaría municipal para ser alistados.

Pueden hacerse las presentaciones hasta el día 6 de Febrero próximo.

Otros asuntos.

Interesa el alcalde que se presenten en el negociado de Beneficencia Antonio Mendoza ó su esposa, para recoger documentos.

—Ha ordenado el alcalde que á la procesión que se verificará el día 2 de Febrero en la parroquia de Santa Escolástica asista guardia municipal de infantería y montada.

—Ayer fué decomisada á un industrial granadino una partida de vino adulterado.

Orden del día.

En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento, se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Real decreto de 25 de Enero publicado en la *Gaceta* del 26 sobre instalación de la bandera en los edificios públicos los días de fiesta nacional.

Distribución de fondos para el mes de Febrero.

Pago de las atenciones de personal y material de Enero.

Decretos del alcalde ordenando la ejecución de obras de coste inferior á 125 pesetas.

Acuerdos de la comisión de Aguas, que ya tenemos publicados.

El vicepresidente de la Comisión provincial de Monumentos participa que dicha comisión ha acordado felicitar al Ayuntamiento por su acuerdo de construir un edificio para museo artístico y arqueológico.

Oficio del presidente de la Real sociedad española de Historia Natural participando que se ha constituído una sección que tiene por objeto fomentar la ciencia y el estudio de las producciones naturales de España; indica que la junta directiva nombrada para este año, la componen don Pascual Nácher presidente; don Rafael López Mateos, vicepresidente; el P. Anselmo Tomás Corrales, tesorero; don Juan Luis Díez Tortosa, secretario,

Acuerdos de la comisión de Alumbrado.

Presupuesto de 1.488 pesetas para trasladar á la avenida de la estación de los Andaluces el pilar que existe en la acera de San Lázaro.

Otro de 255 pesetas para variar la escalera que conduce á la presa de la acequia de Sancti Spiritus.

Acuerdos de la comisión de Ornato, ya publicados.

Oficio de la hermandad de Nuestra Señora del Rosario invitando al Ayuntamiento para que concurra á la procesión que se verificará el día 2 de Febrero en la parroquia de Santa Escolástica.

Designación de un concejal que asista el día 2 de Febrero, en representación del Ayuntamiento, á la subasta que ha de celebrarse para arrendar la cobranza del impuesto establecido sobre veladores y entarimados.

El juez municipal del Sagrario pide seis libros para asiento de defunciones, cuatro para nacimientos, dos para matrimonios, cuatro libros auxiliares para índices, 300 actas para matrimonios y material de escritorio.

Reproducción de los acuerdos adoptados el año 1907 acerca de la estampación del cartel anunciador de las fiestas del Corpus.

Convenio relativo á las nuevas tarifas para el transporte de viajeros de Plaza Nueva á la Alhambra.

Presupuesto de 3.250 pesetas para derribo y aprovechamiento de materiales de la casa número 1 de la calle del Cañuelo.

Llamamientos.

La alcaldía llama, para enterarles de asuntos que les interesan, á doña Trinidad y doña Concepción Medinaz Gutiérrez ó familia, Francisco Jiménez Villanueva, Fernando Sánchez Ayuso, Francisco Vallecillos, Antonio Díaz de Vivar Moreno, Concepción Contreras Macías, José Contreras, Salvador Castillo Puche, Manuel Muñoz Trapero, Jerónimo Barranco Escobar, Francisco Murillo García, Miguel Arias Anguita, Nazario Sánchez Donaire, Alfredo Robles Lopez, Bernardo Gómez Martín, Eulogio López Castillo, José Martín Alcalde, José Gómez Muñoz, Julio Navarrete Rodríguez, Juan Bautista Núñez, José Leiva Lucena, Gregorio Ibáñez Barragán, José Sánchez Martínez y á Miguel Fernández Carrillo.

VALE DE OPCION
DEL
Noticiero Granadino
500 pesetas

Presentando treinta vales como éste en la Administración del NOTICIERO GRANADINO, *se entregará un talón numerado para optar al premio de 500 pesetas que se jugará con la Lotería Nacional en el último sorteo de Marzo de 1908.*

La acequia Gorda

Por falta de número no se reunió ayer en el Ayuntamiento el sindicato de riegos de la acequia Gorda.

Concurrieron don Miguel González Perales, por sí, representando 70 marjales de terreno; don José Campos Pulido, por sí, 34 marjales; don Julio Díaz, por don Antonio Tuxet, 75; don Francisco La Chica, 953; don Juan Ramón La Chica, en representación de don Juan Hurtado, 143; don Francisco Taboada, por sí y en representación de don Francisco Pérez Medina, 265; don Francisco Jiménez Arévalo, en representación de don Juan Avilés, 10; don Francisco del Saz, por sí y en representación de don Nicolás de Montes, 55; don Francisco Taboada, en representación de los herederos de don Ramón López Zabala, 211; en la de su padre, don Manuel Taboada Ayala, 453; don Francisco Martín Cañavate, por sí y en representación de don Vicente Fernández Espada y de don Francisco Prieto Moreno, 409; don Francisco de P. Gálvez, por sí y en representación de don Enrique Sánchez García, 1.090; don Ricardo Maguel, 16; don Gabriel Díez Martín, representando á don Eduardo Moreno, 353'50; don Vicente Alvarez, por los herederos de don José Pineda, 129,64; don Ricardo Gómez Contreras, por los herederos de don Felipe y doña Juana Marín, 555; don Antonio Rojas, por sí y en representación de don Emilio Ballesteros y don José Rojas, 67; don Antonio Peralta Fuentes, por sí y por doña Gracia Vílchez Gómez, 70; don Manuel Fernández Gómez, por sí y por doña Francisca Gómez Sánchez, 61; don José López Barajas Marín, por sí y por doña Remedios Gutiérrez, superiora del convento de Santa Paula, 118; don Juan Avilés, por doña Adela Callejas Sánchez, 40; don Miguel Horques, por doña Carmen Villar, 266; don José García López, 76; don José Herrera López, 336.

Don Enrique Jiménez Gavarre, 76; don Francisco Sánchez Sánchez, por la testamentaría de don Francisco Sánchez Echevarría, 85; don Manuel Méndez Vellido, por sí y por sus hermanos, 1.071; don Ramón Maurel, 70; don José Maurell, 76; don Antonio Guglieri, en representación de doña Carmen Navarro Martín, 52; don Francisco González, por los hesederos de don Mariano J. Damas, 445; don Juan de Dios Osuna, 78; don Manuel La Chica, 732; don José Sánchez González, por su hermano don Francisco, 33; señores Morente Hermanos, 96; don Pascual Nácher, en representación de don Eusebio Sánchez Reina, 42; don Miguel López Sáez, por don Santiago Oliveras y don Manuel López Sáez, 375; don Luis Alonso, por doña Remedios Montoro, 238; don Marino Cuevos, por don Manuel Marín, 398; don Felipe La Chica, por don Francisco López Atienza, 378; don Juan Ramón La Chica, por don Manuel Lacalle, 36; don Juan Vialart, por sí y por doña Soledad Márquez, 88; don Joaquín Torres Callejas, por don Rafael López Sáez, 139; don Torcuato López, por doña Inés Enamorado, 15; don José García Monlobou, 41.

Como no estaba representado el número de marjales que determina el reglamento para que pueda celebrarse sesión en primera cita, no hubo junta, retirándose los concurrentes.

Parece que el sindicato tratará, cuando se convoque nuevamente, de asuntos de gran importancia para los dueños de tierras que se fertilizan con agua derivada de la acequia Gorda.

Noticias Locales.

Por la Asociación granadina de caridad se repartieron ayer entre los pobres de esta capital, 1.050 comidas.

Por escandalizar ingresaron ayer en el arresto Eduardo Campos Triguero, Nicolás Martín García y Joaquín Martínez Rodríguez.

Antonia Torres Vidal, de 60 años, sostuvo ayer riña con una vecina llamada suya Encarnación y con la hija de ésta, Carmen Alba, de 11 años.

Carmen mordió á Antonia, produciéndole erosiones que le fueron curadas en la casa de socorro.

Durante el mes de Febrero, corresponde al Juzgado municipal del distrito del Campillo, hacer el reparto de los negocios civiles que hayan de tramitarse, y en dicho Juzgado pueden presentarse las peticiones de los interesados sujetas á turno, con dicho fin.

Han sido hechos á la Asociación de Caridad los donativos siguientes:

Don Francisco La Chica, cuatro arrobas de aceite; un señor, S. M., en efectivo, pesetas dos.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Navío.—Don Manuel Meléndez, don Carlos Serra, don Julio Pidal, don José Moreno, don Nicanor Valverde y don Francisco Clavero.

Victoria.—Don Bruno Capilla y señora, don Manuel Carrascosa, Mr. Paul Hellenan y don Alfredo Conejo.

París.—Don Jacinto Martos, don Enrique Urbina, don José Antonio Arana, don Enrique Guerra é hijo, Mr. Franz Figueras, don José Vílchez y don Rafael Nido.

Fué ayer el día más frío que hemos padecido en la actual temporada de invierno.

Amaneció estando encapotado el cielo, y así continuó hasta las tres de la tarde, hora en que comenzó á descender una pequeña nevada.

A dicha hora marcaba el termómetro 0 grados á descubierto y 1'05 á cubierto.

Más tarde lució el sol, pero el viento Norte impedía que se aprovecharan sus rayos.

Por la tarde y por la noche estuvieron las calles desanimadísimas.

En el Asilo nocturno pernoctaron anteanoche 21 pobres.

Las señoras atribuyen los sudores á debilidad, en realidad son debidos á la anemia, la *Hemoglobina Asimilable Stengre* los conbate con éxito.—Venta Farmacias.—*Stengre, Cartagena.*

EN SAN JOSÉ se sigue rebajando del importe de las compras de géneros de abrigo, los considerables descuentos fijados.

En el nuevo local, *Reyes Católicos, 25.*

Los baños generales ó locales preparados con *Sales timoladas de Mediana de Aragón* son eficacísimos en el tratamiento de las *dermatosis* de carácter *actrítico* y *herpético*. Véase el anuncio en 4.ª plana.

Un perro mordió ayer á Rosario Ruiz Ceballos, hiriéndole en la mano derecha,

Fué curada en la casa de socorro.

Instruccion Pública.

Ha sido nombrada maestra interina de Villanueva la Algaida (Málaga), con el haber anual de 412'50 pesetas, doña Concepción Salcedo López.

—Se han recibido en la secretaría de esta Universidad, los siguientes títulos:

De maestros elementales, de don José Miranda y Ontiveros, don Miguel Alvarez de Cienfuegos y Cobos y don Carlos Poveda y Castroverde.

De Derecho, de don José Lavnes y Taramelló y don José Trillo Figueroa y Gómez.

De Medicina, de don José Palanca y Martínez-Fortún.

De Farmacia, de don Marciano Valdelomar y Gijón.

De profesor mercantil, de don José Oppelt y Sánz.

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán á V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Puerta Real, 3, pral.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 30 de Enero de 1908

Varios asuntos.

Madrid 30.—A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde, ábrese la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga y siéntanse en el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Marina, señores Allendesalazar, marqués de Figueroa y Ferrándiz.

Dáse cuenta de haber fallecido el senador señor general O'Lawlor.

El presidente de la Cámara, señor **Azcárraga,** dedica sentidas frases á la memoria del finado.

Los señores conde de **Casa Valencia, López Muñoz, Dávila,** marqués de **Alella** y ministro de Estado, **Allendesalazar,** este último en nombre del Gobierno, adhiérense á las manifestaciones del señor Azcárraga.

Acuérdase que en el acta conste el sentimiento de la Cámara, por la muerte del citado senador.

El señor **Obispo de Jaca** pregunta en qué forma se hará la distribución de las sumas consignadas para reparaciones de templos y gastos que motiven los expedientes incoados por las Juntas diocesanas, y después ataca duramente al Gobierno, manifestando que éste, ante el temor de que le llamen clerical, no concede nada á la Iglesia.

Alude á la concesión de subvenciones para la reparación de templos, y dice que en las mismas influye el caciquismo político.

Termina abogando por que las consignaciones de referencia se distribuyan con uniformidad, y apoya su deseo leyendo palabras del señor Sánchez de Toca, el cual encareció que se adoptaran reglas fijas para el reparto de tales consignaciones.

El ministro de Gracia y Justia, señor marqués de **Figueroa,** afirma que la distribución de las aludidas consignaciones se hace con arreglo al decreto que dictó el señor Posada Herrera, desempeñando éste aquel cargo, y niega que el caciquismo influya en la distribución expresada.

Concluye ofreciendo que estudiará un proyecto relativo al particular de que ha tratado el señor obispo de Jaca.

Otros senadores formulan varios ruegos de interés local, y seguidamente éntrase en el

Orden del día.

Pónese á debate el proyecto prorrogando la suspensión del juicio por jurados en las provincias de Barcelona y Gerona.

El señor **Arias de Miranda** impugna dicho proyecto, manifestando que es inexplicable.

Afirma que al Gobierno actual, por causas que sospecha, le agrada poco el funcionamiento del Jurado, y recuerda que cuando la ley de este nombre se elaboró, el señor Maura, siendo entonces liberal, votó contra las suspensiones ilimitadas de dicha ley.

El señor **Blanco** (don Ramón) contéstale, justificando la presentación del proyecto que se discute y dirigiendo rudos ataques á los liberales y á la ley de jurisdicciones.

El señor **Arias de Miranda** rectifica, exponiendo que se ha demostrado solo mantiene el orden el actual Gobierno, apelando á medidas extraordinarias.

El señor **López Muñoz** consume el segundo turno en contra del mencionado proyecto.

Censura la política del actual Gobierno, calificándola de regresiva, y recuerda que empezó á desarrollarla decretando un famoso desmoche de alcaldes.

Afirma que el proyecto de que se trata representa un escudo contra la libertad y una infracción constitucional, y añade que la ley del Jurado prohibe que la misma se suspenda indefinidamente.

El señor **Ruiz de Grijalba** contéstale en nombre de la comisión, defendiendo el proyecto.

El señor **De Buen** consume el tercer turno en contra, mostrando la creencia de que el repetido proyecto será ineficaz.

Censura la frecuente remoción de los funcionarios afectos á la administración de justicia en Barcelona, y dice que en lo referente al anarquismo hay que establecer la distinción que separa al ideal del terrorista, bastando para castigar el último la ley de 1894.

El señor **Comyn** contéstale en nombre de la comisión, declarando que las circunstancias dominantes en Barcelona justifican el proyecto.

Suspéndese el debate y se aprueba la proposición pidiendo que se pensione á la viuda del señor general Ollero.

También se aprueban otras proposiciones de interés local, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del de Enero 30 de 1908.

Varios asuntos.

Madrid 30.—A las tres y treinta minutos de la tarde, ábrese la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato y hállanse en el banco azul el jefe del Gabinete, señor Maura, y el ministro de la Gobernación señor La Cierva.

El señor **Ruiz Jiménez** anuncia una interpelación sobre la forma en que el Gobierno hace cumplir la ley del descanso dominical.

El señor **Muñoz Chaves** pide que se imprima á tres columnas el proyecto de reforma del régimen de la administración local, figurando en una de ellas el primitivo proyecto y en las otras dos el primero y el segundo dictamen que ha emitido la comisión que en él entiende.

El presidente de la Cámara, señor **Dato,** promete complacer al señor Muñoz Chaves.

Otros diputados hacen ruegos y preguntas de interés local.

Interpelación Burell.

El señor **Burell**, seguidamente, explana la interpelación que tenía anunciada sobre las reclamaciones que han formulado las monjas teresianas de San Fernando, para que se les devuelvan sus conventos.

Hace la historia de este asunto, y dice que el derecho del Estado fué reconocido por cinco reales órdenes que sucesivamente autorizaron, desempeñando la cartera de Hacienda, los señores Gamazo, Villaverde y otros, á lo que hay que añadir que uno de los Gabinetes presididos por el señor Moret, entendió que la solución favorable sobre las reclamaciones aludidas, solo podíase acordar mediante una medida de carácter general, adoptada de acuerdo con la Sante Sede.

—En cambio—continúa—el hoy ministro de Hacienda, señor Osma, ha querido con una simple real orden anular toda la obra realizada por la revolución de Septiembre, lo que constituye una provocación.

Lee los decretos que se publicaron suprimiendo conventos y congregaciones, decretos á que dieron fuerza las Cortes constituyentes, y excita al jefe del Gobierno, señor Maura, para que reconozca en el asunto que motiva la interpelación, la transcendencia política que entraña.

El ministro de Hacienda, señor **Osma,** contéstale, anunciando que las reclamaciones presentadas sobre devolución de conventos son ocho, las cuales representan un valor que no llega al de cinco millones de pesetas.

Añade que esta cuestión es puramente legal, pues solo se trata de no suspender el ejercicio de un derecho, y termina afirmando que al dar curso á las reclamaciones aludidas, se cumple la ley.

El señor **Burell** rectifica, haciendo resaltar la importancia del asunto, si se tienen en cuenta las reclamaciones sucesivas que se presentarán.

Declara que si hubo de creerse lesiva la real orden firmada por el señor Gamazo, suspendiendo la tramitación de las reclamaciones presentadas sobre devolución de conventos, se ha podido apelar al Tribunal supremo de justicia.

Sostiene que la real orden autorizada por el señor Osma la ha motivado una reclamación del Nuncio apostólico, y que no es posible destruya aquélla un decreto que se publicó al efectuarse la revolución de Septiembre.

El señor **Ncugués** interviene para contestar alusiones.

Suspéndese este debate.

Entrase después en el orden del día, reanudándose la discusión acerca del proyecto de reforma de

La administración local

Deséchase la enmienda presentada por el señor Suárez Inclán al artículo 1.° del proyecto, por 91 votos contra 34.

El señor **Suárez Inclán** defiende otra enmienda al mismo artículo.

El señor **Lombardero** contéstale.

El señor **Suarez Inclan** retira la enmienda.

Pónese á discusión el artículo 2.°, que se refiere á las condiciones precisas para crear nuevos Municipios.

El señor **Alcalá Zamora** defiende una enmienda á dicho artículo, la cual se toma en consideración, desechándose otra que también presenta.

El señor **Gómez Acebo** apoya otra enmienda.

El presidente del Consejo de ministros, señor **Maura**, contéstale.

Deséchase la enmienda.

Comienza á discutirse el artículo 3.°, que se refiere á la fusión de Ayuntamientos.

El señor **Ruiz Jiménez** apoya una enmienda á dicho arculo.

El señor **Lombardero** contéstale.

El presidente del Consejo de ministros, señor **Maura**, tercia en la discusión.

El señor **Moret** interviene también, y dice que juzga importantísimo lo que respecta á la fusión de Ayuntamientos, por lo cual entiende que ésta no debe realizarse sin la aquiescencia de los vecinos.

Deséchase la enmienda.

El señor **Alcalá Zamora** comienza á defender otra enmienda.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

La política

Los juicios por jurados en Barcelona y Gerona

Madrid 30.—Hoy pretendió el Gobierno que se aprobara en el Senado el proyecto prorrogando la suspensión de los juicios por Jurado en las provincias de Barcelona y Gerona, pero las minorías anunciaron al presidente de dicha Cámara, señor Azcárraga, que se opondrían tenazmente á la realización del propósito aludido, y entonces desistió aquél de su empeño.

El proyecto de represión del anarquismo.—Una información.

Madrid 30.—La comisión del Senado que entiende en el proyecto de represión del anarquismo, ha acordado que el lunes, martes y miércoles de la próxima semana, puedan informar sobre dicho proyecto los senadores que lo deseen.

Visita de inspección.

Madrid 30.—Hoy marchó á Barcelona el magistrado del Tribunal Supremo señor Landeira, para girar una visita de inspección á aquella Audiencia.

A intervenir en un debate.

Madrid 30.—En el debate planteado por el señor Burell acerca de la devolución á las religiosas teresianas de los conventos que les pertenecen, intervendrán los señores Canalejas, Azcárate y Moret.

Posesiones.

Madrid 30.—Hoy se han posesionado de sus cargos los funcionarios del Estado Mayor central de la Armada que aún no lo habían hecho.

Una circular secreta.

Madrid 30.—Hoy dicen los periódicos que el Tribunal Supremo ha repartido secretamente una circular, anunciando que se reduce á diez días el plazo de dos meses que señalaba la ley de justicia municipal, para que puedan entablar recursos aquellos que se consideren postergados al hacerse nombramientos.

El descanso dominical. Una real orden.

Madrid 30.—En la "Gaceta„ aparecerá mañana una real orden resolviendo la instancia aprobada en la asamblea general de expendedores de vinos, y las que suscribieron varias entidades provinciales solicitando que se reformen los artículos 7.° y veinte del reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical.

Resuelve el ministro en contra de lo solicitado.

Los vendedores de sidra.

Madrid 30.—Afírmase publicará mañana la "Gaceta„ una real orden resolviendo dos instancias presentadas por los vendedores de vinos establecidos en el extrarradio de Madrid y los fabricantes de sidra guipuzcoanos, solicitando que se les equipare á los taberneros á los efectos tributarios.

Se indica en la real orden que la clasificación de esos establecimientos debe hacerse en la forma que preceptúa el real decreto de 24 del actual.

Se prohibe vender vino.

Madrid 30.—En la "Gaceta„ aparecerá mañana una real orden prohibiendo que se venda vino al menudeo en las pastelerías, tiendas de ultramarinos, cafés económicos, casas de comidas y otros sitios análogos.

La prohibición se refiere al domingo, y obedece á quejas formuladas por los taberneros.

Arbitrios extraordinarios.

Madrid 30.—El ministro de la Gobernación ocúpase actualmente en estudiar el medio de acceder á la solicitud de varios Ayuntamientos que han interesado se les autorice para establecer arbitrios extraordinarios, á fin de compensar en parte las pérdidas que les origina la ley desgravadora de los vinos.

Una subasta.

Madrid 30.—Mañana se celebrará la subasta para adjudicar las obras de construcción del ferrocarril del Noguera Pallaresa.

Los fabricantes de cerillas.

Madrid 30.—Varios fabricantes de cerillas han visitado hoy al ministro de Hacienda, hablándole de la prórroga del contrato.

El señor Osma expuso que solo se avendrá con determinadas entidades.

Los fabricantes han indicado el propósito de trasladar su industria á la América española.

Para la firma regia.

Madrid 30.—Se proyecta que unas veces el jefe del Gobierno, y otras los ministros, vayan con frecuencia á Sevilla para poner decretos á la firma del Monarca y hablarle de los asuntos del Gobierno.

El doctorado en Salamanca.

Mrdrid 30.—El obispo de Salamanca visitó hoy al ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez Sampedro.

Trataron acerca del establecimiento del doctorado en la Universidad de aquella población.

Los labradores castellanos.

Madrid 30.—Una comisión de labradores castellanos ha visitado hoy al ministro de Fomento, señor González Besada, entregándole las conclusiones aprobadas en la Asamblea que hubo de celebrarse en Valladolid.

El ministro ofreció á la comisión prestarle todo el apoyo que le sea posible.

Cuestión grave

Las láminas del colegio de Santiago.-Rumores.

Madrid 30.—Asegúrase que el juez del distrito del Centro, de esta corte, ha acordado dictar auto de procesamiento contra la junta directiva del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago, establecido en Granada.

En el auto se comprenderá también al agente que cobró el importe de las láminas que dicho Colegio tenía contra el Estado, cobro en que aquél se fundamenta.

Esta noticia ha causado gran sensación, pues se dice que el procesamiento alcanzará á respetables personas de Granada, y según añádese, de Madrid.

La prensa de esta corte alude hoy al referido asunto, indicando, que según parece, el auto solo existe en borrador, pues falta ponerlo en limpío y comunicarlo á las partes interesadas

Recuérdase que de este asunto se trató en el Congreso hace unos meses, y entre varios detalles que se citan, señálase el de que el agente señor Castro Aragón, hizo un contrato privado con el Colegio, para cobrar por las gestiones que realizase el ochenta por ciento del crédito que al último le correspondía percibir.

Por consecuencia de este contrato, los derechos del agente importaron un millón trescientas cincuenta mil pesetas.

Agrégase que el señor Castro, después de cobrar dicha suma, cedió el diez por ciento de la misma al Colegio, entregándole también, posteriormente, otro seis por ciento.

De todas maneras, resulta que el señor Castro quedóse con una respetable cantidad, según se dice

Recuérdase, asímismo, que la ley solo autoriza á cobrar el diez por ciento en esta clase de negociaciones, y que precisamente en tal disposición motívase el auto de procesamiento.

Algunos periódicos afirman que se decretará la prisión de las personalidades que el auto comprende.

Nuevos detalles.—Actuaciones judiciales.—Varios informes.

Madrid 30.—Circulan rumores que se consideran nacidos en buenas fuentes, ampliando los detalles que se relacionan con el asunto de las láminas del Colegio de San Bartolomé y Santiago, de Granada.

Los autos que en esta última ciudad se diligenciaron sobre dicho asunto, correspondieron, al recibirse en Madrid, al juez del distrito del Centro, don Santiago Torres, por haberse realizado el supuesto delito dentro de la demarcación donde ejerce aquél sus funciones.

El citado juez estudió los autos referidos, trasladándolos al fiscal de la Audiencia de Madrid, señor Cardenal, quien á su vez lo hizo al del Tribunal Supremo de justicia, señor Ugarte, informando éste al Gobierno de todo lo actuado.

El juez señor Torres ha celebrado numerosas conferencias sobre este asunto y ha transmitido multitud de órdenes con objeto de realizar una detallada investigación, desplegando en toda su labor gran energía.

El sábado último declaró el agente señor Castro Aragón, manifestando que hizo el cobro del importe de las láminas del Colegio de Santiago, porque le autorizaban para ello las cláusulas de un documento privado que hubo de estipular con el rector del antedicho establecimiento.

Se ha enviado un exhorto á Cádiz para que preste declaración don Mariano Villaescusa, á quien se cita para el diez del próximo Febrero.

Fundándose en el estudio del sumario instruído, y en las peticiones del fiscal, el juez mantiene el propósito de procesar al rector del Colegio de Santiago, á la Junta de gobierno del mismo y á los agentes señores Castro Aragón y Fernández.

El borrador del auto de procesamiento, que ya se ha extendido, consta de quince pliegos.

Al enterarse de que se proyectaba dictar el referido auto de procesamiento, han visitado al juez, señor Torres, el obispo de Madrid, señor Salvador Barrera, y el diputado á Cortes por la circunscripción de Granada, señor marqués de Portago, quienes pidiéronle que no acordase la prisión de los procesados.

El juez ha demorado su resolución sobre este último extremo, considerándose lo más probable que acuerde la prisión de los procesados.

En los autos de procesamiento, califícase el delito que se atribuye al rector y á la Junta de gobierno del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago, de malversación de los fondos de dicho establecimiento, y de hurto el que se imputa á los agentes.

En la Casa de canónigos, edificio en que se hallan los juzgados de esta corte, es comentadísimo el asunto de referencia, creyéndose que su desenlace ha de ser la absolución de los procesados por no existir delito efectivo.

Asegúrase que el juez funda el procesamiento de los individuos de la Junta de gobierno del Colegio, en que asintieron á la autorización dada al agente para que efectuase el cobro del crédito que representaban las láminas y los intereses de las mismas, percibiendo por las gestiones que practicara derechos que no consienten las leyes.

El número de los procesados será de diez en Granada y dos en Madrid.

El Mundo dice hoy que el obispo de Madrid-Alcalá, señor Salvador Barrera, y el señor marqués de Portago, han hecho gestiones encaminadas á impedir que se proceda al encarcelamiento de la Junta de gobierno del colegio de San Bartolomé y Santiago.

Dichas gestiones resultaron estériles

El marqués de Portago propónese tratar del asunto en el Congreso.

Dice que le consta, igual que á su compañero don Juan Ramón La Chica, la inocencia de la indicada Junta.

Añade *El Mundo* que los esfuerzos que se hacen para que no se hable sobre el particular en el Congreso, no alcanzaran resultado positivo, si no se reforma el auto de prisión.

Los Reyes en Andalucía

Reforma del alcázar de Sevilla.

Madrid 30.—Telegramas de Sevilla dicen que don Alfonso ha recorrido hoy todas las dependencias del alcázar.

Dícese que se propone derribar la parte moderna de éste, para devolver al edificio su forma primitiva.

En el palacio de las Dueñas.—Un incidente.

Madrid 30.—Hoy ha visitado el Rey el histórico palacio de las Dueñas también llamado Casa de Pilatos.

Al salir, recorrió el mercado y la calle de la Feria.

En esta vía, un guardia municipal, aturdido, cogió de un brazo al Monarca para separarle de la masa de personas que le acompañaban.

El guardia había confundido á don Alfonso con motivo de la aglomeración de gente.

Al advertir el municipal que había zarandeado al Rey, púsose densamente pálido.

Don Alfonso, haciéndose cargo de la equivocación, le perdonó.

En la Alameda de Hércules era ya grande el gentío que seguía á don Alfonso.

Este subió á un coche de alquiler, regresando á palacio.

En el tiro de pichón.

Madrid 30.—Hoy por la tarde asistió el Rey á la sesión de tiro de pichones, celebrada en el hipódromo.

El Monarca distinguióse en las *poules* por sus buenos tiros.

De Marruecos

El "Numancia".

Madrid 30.—Hoy ha llegado á Larache el guardacostas "Numancia".

La embajada española.

Madrid 30.—Anuncian de Tanger, que á consecuencia del temporal, no ha desembarcado hasta hoy la embajada española.

Recibiéronla la colonia de españoles y las autoridades de Tanger.

Francia, España y Alemania.

Madrid 30.—Informan de Paris que después de las impresiones cambiadas por los ministros de Negocios y Estado, de Francia, Alemania y España, la segunda de dichas potencias ha aceptado el procedimiento propuesto por Francia para que se determine la indemnización que á los súbditos de á dicha imperio corresponde, por los daños que les originó el bombardeo de Casablanca.

La mehalla imperial de Mar Chica.

Madrid 30.—Desde Melilla informan, que en el campamento de Caballerizas han sido instalados mil hombres de los que componian la mehalla imperial residente en Mar Chica.

También han sido acomodadas 80 mujeres.

Los moros han entregado al jefe de la plaza setecientos fusiles.

En las caras de los imperiales adviértese el cansancio y el agotamiento.

Tan pronto como llegaron á la plaza sirvióseles rancho.

La noche anterior á la de la entrada de los moros en Melilla, fué tormentosa.

Los soldados sufrieron grandes penalidades en el camino.

Fueron recogidos algunos, que extenuados, arrojáronse al suelo.

De Barcelona

Un consejo de guerra.

Madrid 30.—En breve se celebrará en Barcelona consejo de guerra contra el redactor jefe del periódico *La Nova Tralla*, autor de artículos injuriosos.

El centenario de don Jaime primero.

Madrid 30.—Con objeto de solemnizar el centenario de la entrada de don Jaime el conquistador, ha dispuesto el obispo de Barcelona, cardenal señor Casañas, que se cante un "Te Deum„ en la Catedral.

Hasta los carboneros.

Madrid 30.—Los dependientes de las carbonerías de Barcelona han acordado descansar los domingos.

El asunto de las colgaduras.

Madrid 30.—Hoy ha llegado á Barcelona el alcalde de aquella capital, señor Sanllehy.

Inmediatamente conferenció con varios concejales, procurando evitar que en la sesión que hoy ha celebrado el Ayuntamiento, se hablase del asunto de las colgaduras.

Una conferencia.

Madrid 30.—En Barcelona ha dado hoy el señor Durán Ventosa una conferencia acerca de la acción regionalista.

Una detención.

Madrid 30.—Hoy ha sido detenido en Barcelona un sujeto llamado Juan Grinés.

Créesele complicado en los atentados anarquistas.

Apertura de un sumario.

Madrid 30.—Nuevamente ha sido abierto el sumario instruido contra Marut, Rull, Maestroch y otros terroristas.

Examen de bombas.

Madrid 30.—Dicen de Barcelona, que en el parque de artillería han sido examinados hoy restos de las bombas que estallaron en las calles de la Boquería y del Hospital y Ronda de San Pablo.

Los dos primeros aparatos eran del sistema Bridjes y consistían en un tarro de hierro lleno de balines.

La última era una bala de cañón rellena de dinamita y trozos de hierro.

Miscelánea

De Madrid

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 29	Día 30
MADRID		
4 por 100 perpétuo interior		
Fin corriente	82 30	82 10
Fin próximo	00 00	82 20
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	82 15	82 15
" E de 25.000 " "	82 20	82 15
" D de 12.500 " "	82 90	82 90
" C de 5.000 " "	83 95	83 95
" B de 2.500 " "	84 00	84 00
" A de 500 " "	84 00	84 00
" G y H de 100 y 200 nominales	84 00	84 00
En diferentes series	83 95	84 05
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	101 70	000 00
" E de 25.000 " "	101 70	000 00
" D de 12.500 " "	000 00	0 0 00
" C de 5.000 " "	101 70	101 70
" B de 2.500 " "	101 75	101 65
" A de 500 " "	101 75	101 65
Fin diferentes series	101 75	101 65
Fin corriente	000 00	000 00
Fin próximo		
Bancos y Sociedades	000 00	000 00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
" " al 4 por 100	103 00	102 05
Acciones del Banco de España.	454 50	452 50
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	406 00	4 5 50
Id. del Banco Hispano americano	000 00	148 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	104 00	103 50
Id., id. ordinarias	45 50	45 00
Id., id. obligaciones	000 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	94 02	93 20
3 por 100 francés	96 15	00 00
CAMBIOS		
Paris á la vista: Francos.	14 50	14 35
Londres " Libras esterlinas.	28 78	28 78

Un atraco.—Mujer herida.

Madrid 30.—En la ronda de Segovia, de esta corte, tres individuos atracaron y amordazaron hoy á una mujer, con propósito de robarla.

La víctima defendióse, y entonces le asestaron los malhechores una puñalada, hiriéndola gravemente en el hipocondrio.

Los criminales huyeron.

De provincias

Los estudiantes Valencianos.

Madrid 30.—Despachos de Valencia notifican que los alumnos de la Facultad de Derecho y los del Insti-

tuto han entrado hoy en las clases.

Nuevamente ha detenido la policía al doctor Moliner, por haber pretendido éste entrar en la Universidad.

Accidente á un automóvil.—Viajeros lesionados.

Madrid 30.—Cerca de Torrelodones ha ocurrido hoy una doble desgracia.

A consecuencia de haber hecho una falsa maniobra, un automóvil despidió á los viajeros don Manuel Otero y don Mariano García.

Ambos sufrieron heridas gravísimas.

Posteriormente informan de Torrelodones que el señor Otero ha fallecido.

Arrollado por el tren.

Madrid 30.—Informan de Aranjuez, que el vecino de aquella población Cesareo Ortega, quedóse hoy dormido en la vía férrea.

Un tren de mercancías le arrolló, cortándole las ruedas un pié y un brazo.

Cesareo encuéntrase en estado gravísimo.

Un centenario.

Madrid 30.—Dicen de Palma de Mallorca que hoy se ha publicado el programa de los solemnes festejos que allí se celebrarán para conmemorar el centenario de la entrada de don Jaime I.

Del Extranjero

Combates en la Indo-China.

Madrid 30.—En la Indo-China se ha registrado un encuentro entre una partida de negros y una columna de evolíes.

Murió un oficial francés.

Los heridos de ambos bandos fueron numerosos.

Partidas de ladronas.

Madrid 30.—Desde Lublino (Polonia) dicen que numerosas mujeres han formado una partida para dedicarse al robo.

Suspensión de pagos.

Madrid 30.—Despachos de Nueva York dicen que á consecuencia de la crisis financiera, ha suspendido sus pagos el banco de Nueva Amsterdam, dejando un pasivo de treinta y tres millones y medio.

El tenor señor Capuro había constituido ayer en depósito en dicho banco cuarenta mil dollars.

El Rey Leopoldo en París.

Madrid 30.—Indican de París, que hoy ha llegado á dicha capital el Rey Leopoldo de Bélgica.

Los sucesos de Portugal

Madrid 30.—Informan de Lisboa que en dicha capital siguen registrándose sucesos desagradables.

Se han practicado nuevas detenciones.

En el castillo de Caxias ha encontrado la policía un depósito de bombas marca Orsini.

También ha encontrado armamentos.

Le ha sido impuesto severo castigo á un correo gabinete que se supone facilitó á la prensa los acuerdos adoptados en el último Consejo de ministros.

Varios órganos oficiosos confirman los sucesos ya conocidos.

Han sido reducidos á prisión muchos republicanos.

Los monárquicos han publicado una nota oficiosa, confirmando la existencia de un plan contra la seguridad pública.

En las calles se han registrado algunas colisiones.

Un guardia municipal murió en la pelea.

Resultaron muchos heridos.

El príncipe de Monaco

Madrid 30.—Comunican de Roma, que el príncipe de Monaco llegará á dicha capital el día 20 de Febrero, visitando al Rey Victor Manuel, sin ir al Vaticano.

Este enviará el testimonio de su protesta á las potencias católicas.

Desde San Petersburgo. Los Reyes de Inglaterra.—La Marina.

Madrid 30.—Espérase en San Petersburgo, que los Reyes de Inglaterra pasen en aquella capital una larga temporada.

También informan de San Petersburgo, que el asunto relativo á la votación de créditos para reorganizar la Marina rusa, presenta serias dificultades en la Duma, por desavenencias que han surgido entre ésta y el Gobierno.

Apertura del Parlamento inglés.

Madrid 30.—Despachos de Londres consignan que hoy, con las brillantes ceremonias de costumbre, se ha verificado la apertura del Parlamento inglés.

Asistieron al acto los Reyes.

El discurso de la Corona refiérese á los tratados que han hecho las potencias europeas para asegurar la paz en Marruecos.

En ambas Cámaras han empezado hoy los debates.

En la de los lores se ha registrado hoy un caso inaudito.

Vistiendo el uniforme correspondiente, tomó asiento en los escaños un individuo desconocido.

Hechas las averiguaciones oportunas, comprobóse que el sujeto en cuestión era un lord de guardarropía.

Se le expulsó de la Cámara.

Contra la anexión del Congo.

Madrid 30.—Desde Bruselas notifican que los radicales y socialistas belgas han celebrado una asamblea, acordando pronunciarse contra la anexión del Congo.

Buque español naufragado.

Madrid 30.—Desde Londres dicen que en aguas inglesas ha naufragado el buque español Laurakbat, de la matrícula de Bilbao.

La visita al oasis de Bousada.

Madrid 30.—Comunican de Orán, que el gobernador de Argelia ha marchado al oasis de Bousada en compañía de la princesa Beatriz de Battemberg, que deseaba visitar dicho punto.

También marchan al oasis los hijos de la princesa.

Desórdenes en Palermo

Madrid 30.—Dicen de Palermo, que en aquella ciudad han ocurrido graves desórdenes.

Hubo colisiones, resultando muchos heridos.

Catástrofe ferroviaria.

Madrid 30.—Despachos de Pilokogen (Baviera), dicen que ayer, al paso de un tren de mercancías, hundióse un puente.

Los vagones cayeron á gran profundidad.

Resultaron muertos cinco viajeros y muchos heridos.

GERARDO.

EL SUCESO DE ANOCHE

Un muerto y un herido

Desarrollóse anoche á las ocho un sangriento suceso en el inmediato pueblo de la Zubia.

Estuvieron jugando al *rentoy* durante las últimas horas de la tarde, en una taberna establecida en las afueras de dicho pueblo, Eduardo Yáñez Framil, de 28 años de edad, panadero, Francisco Domínguez López, de 52 años, casado, labrador, y otros individuos.

Discutieron algunas jugadas Yáñez y Domínguez, empleando palabras ofensivas.

Cuando terminó el juego, salieron de la taberna dichos sujetos, con el propósito de ir á sus respectivos domicilios y continuaron discutiendo acaloradamente, dirigiéndose insultos.

Acometiéronse, por último, con armas blancas, entablando lucha.

Eduardo Yáñez recibió una puñalada en la ingle, falleciendo casi instantáneamente.

Resultó Domínguez con una herida en el vientre que los médicos calificaron de pronóstico reservado.

El cadáver de Yáñez fué conducido al depósito judicial de esta ciudad.

Personóse en el lugar del suceso el juez municipal de la Zubia é instruyó diligencias.

El herido fué trasladado al hospital.

Delegacion de Hacienda.

Hoy se abonarán libramientos á don Marcos Ubera, don Juan Torrejón, don Diego Coloma, don Francisco Montes, don Justo Gutiérrez, don Antonio Muñoz, don Pedro López, don Juan Ramírez, Compañía General de Electricidad, don José Rodríguez, don Manuel Cortés y don Emilio Jofré Martínez.

TEATROS

Cervantes.

En la segunda sección de esta noche, tendrá lugar el estreno de la aplaudida zarzuela en un acto *El Rey de la Serranía*.

La tercera sección es de gran moda, y está dedicada á la alta sociedad granadina.

Se pondrá en escena la aplaudida obra *Bohemios*, en la que obtienen grandes triunfos la señora Calvó y el tenor señor Victoriano.

En esta misma sección cantará la señorita Guardón, acompañada al piano por el inteligente maestro Guardón, la polonesa de una obra extraordinariamente aplaudida; y el barítono señor Cánovas, cantará el trozo de una escogida ópera.

A pesar de los números de que consta esta sección, los precios no sufren alteración, siendo el de la butaca 90 céntimos y la entrada principal 25.

***

La compañía *Balaguer-Larra*, hará la temporada de Pascua de Resurrección en el coliseo del Campillo.

Isabel la Católica.

Hoy viernes, á las siete en punto de la noche, tendrá lugar, á petición de muchas distinguidas familias, la primera sección *vermouth* de la actual temporada, representándose la preciosa zarzuela de éxito creciente, *La patria chica*.

Por la noche, á las ocho y media, *reprisse* del viejo lírico, *El Pollo Tejada*; á las nueve y tres cuartos, estreno del sainete lírico en un acto, dividido en tres cuadros, original de los señores Fernández Shaw y López Silva, música del eminente maestro Chapí, *El alma del pueblo*, y á las once en punto, y como última sección, *La gente seria*, en la que tanto se distinguen las primeras tiples Julita Mesa y Elvira Pleós.

Recordatorios y esquelas de defunción. Nuevas clases de esquelas y tarjetones. Excusado buscarlas en otra parte. Las tiene únicamente el NOTICIERO GRANADINO, Puerta Real, 3, principal.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 31.—San Pedro Nolasco, confesor y fundador; Santa Marcela, virgen y San Julio, presbítero.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Pedro Nolasco, confesor y fundador, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Cecilio, á devoción de don Gustavo Gallardo y hermanas, en sufragio de sus padres y hermano don Fernando.

Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral, y Capilla Real, á las nueve y media de la mañana.—En San Cecilio, á las diez.—En San Pedro y en el altar de San Francisco de Paula, á la misma hora.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media y á las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete á las diez.

Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y en San Cecilio.

Función.—En honor de San Pedro Nolasco, en la Capilla pública del Noviciado de Religiosas Mercedarias á las diez de la mañana y predica el canónigo don José Sánchez Quero.

Vísperas solemnes.—En la Santa Iglesia Catedral, á las tres de la tarde.—En San Cecilio y con asistencia de la Real Universidad de Curas á las cuatro de la tarde y terminadas las Vísperas tiene lugar la Novena, en la que predica el R. P. Esteban Azcona, Religioso Agustino.

Novena.—En honor de San Pedro Nolasco en la Capilla pública del Noviciado de Religiosas Mercedarias, á las cuatro de la tarde.

Adoración Nocturna.—Turno 6.º—San Cecilio.—Vigilia del Titular.—La Misa y Reserva á las cinco de la mañana.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, Tutelar de la Corte de María (privilegiada) en las Capuchinas.

***

Solemnes cultos al Patriarca San José en la iglesia parroquial de Santa Escolástica de esta ciudad.—El primer domingo de Febrero á las siete y media de la mañana, dará principio en esta iglesia el piadoso ejercicio de los siete Domingos al Santo Patriarca San José, que su asociación de la Confraternidad de señoras, establecida en esta parroquia, dedican anualmente á su Santo patrón.

Todos los días del mes de Marzo á las ocho de la mañana, se hará el ejercicio del mes del Santo, y el día 19, festividad del bendito Patriarca, á las nueve de la mañana, habrá misa cantada

Nota. Las señoras que deseen pertenecer á esta Asociación, pasarán á la sacristía donde dejarán nota de su nombre y domicilio y recogerán la patente de admisión.

Se suplica á las señoras Cofrades su puntual asistencia á estos cultos.

FUNCIÓN BENÉFICA

Granada ha respondido al llamamiento. Los granadinos quieren demostrar una vez más sus simpatías hacia los Hermanos de San Juan de Dios y sus pobres huérfanitos.

Apenas se inició la idea de celebrar una función á beneficio de éstos, se formó la comisión organizadora, constituyéndola personas entusiastas de los pobres huérfanos.

Las autoridades todas han aplaudido la idea y se encuentran prontas á patrocinarla.

La compañía Lebón contribuye gratuitamente con el fluído para la fiesta.

Los Hermanos de San Juan de Dios ejercen su apostolado de caridad en su propia casa y sin recursos propios, haciendo obras, no obstante, que de abolengo son admiradas y protegidas.

Veremos con gusto que la función por los pobres huérfanos sea un acontecimiento en Granada y que nadie se quiera dejar vencer su generosidad.

Las entradas para la función se venden en el estanco de la Acera del Casino, "Hormiga de Oro„ y en "La Castellana„ de Calonge Hermanos, calle de Mesones.

Mercados.

Precios del 30 de Enero de 1908

GRANADA

Existencias de aceites en la Caleta, 200 arrobas	á 39	reales.
Rancio	á 00	,,
Idem en San Sebastián 30	á 38	,,
Trigos en la Alhóndiga	50 á 53	fanega
Cebada	28 á 30	,,
Habas	48 á 50	,,
Maíz	00 á 00	,,
Veros	00 á 00	,,

Alhóndiga de granos

Trigo

Existencia de ayer	1112	quintales.
Entrada de hoy	87	,,
Total	1199	,,
Vendido	78	,,
Equivalentes á 183 fanegas quedan	1125	,,

Matadero público

Cotización y precios en el día de ayer:

27 reses mayores, con peso de 3422 kilos, de 1'60 á 1'85

63 borregos con peso de 426 kilos, á 1'80.

10 chotas con peso de 152 kilos, á 1'40.

Prensa Oficial

Gaceta

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición de interés que no hayamos publicado en nuestro *Servicio telegráfico*.

Boletín Oficial.

El de ayer inserta:

Real decreto aprobando las bases y reglamento para el establecimiento del servicio radio telegráfico.

Circular del gobernador civil recomendando á los alcaldes confeccionen las listas de mayores contribuyentes que tienen derecho á designar compromisarios para elecciones de senadores.

Otra del ingeniero jefe de montes relacionada con la confección del plan de aprovechamientos forestales.

Otra del presidente de la junta del censo haciendo saber las secciones que han de elegir interventores para que concurran al escrutinio general de la votación que se celebrará el domingo próximo á fin de elegir un diputado por el distrito de Loja.

Edicto del alcalde de Granada anunciando que está terminada la matrícula sobre casinos y círculos de recreo.

Otro del de Cádiar anunciando la subasta de consumos.

Listas de los mayores contribuyentes que tienen derecho en Churriana, Jun y Colomera á designar compromisarios para elecciones de senadores.

Edicto del alcalde de Ferreira haciendo saber que está expuesto al público el reparto de consumos.

Edictos judiciales

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª—Orgiva. Contra Francisco Noguera Manzano, por daño. Abogado, señor Alvarez; procurador, señor Herrera; secretario, señor Alonso.

Orgiva. Contra Francisco Vega Fernández, por disparo. Abogado, señor Cullantes; procurador, señor Montilla; secretario, señor Alonso.

Montefrío. Contra Antonio Torres Ruiz, por lesiones. Abogado, señor Millán; procurador, señor Cano; secretario, señor Alonso.

***

Se ha entablado recurso de casación contra sentencia dictada en autos seguidos entre don Gabriel Benavides Rueda y don Juan Castro Vallejo, sobre retracto de una finca.

A LOS FUMADORES

El acreditadísimo papel de fumar marca CRUZ BLANCA se halla de venta en todos los buenos estancos, y por cajas en los Almacenes de tejidos *La Unión*, á los precios siguientes:

Caja con doce paquetes de 1.000 hojas cada uno, pesetas 3'50.

Grandes descuentos al ser la compra de importancia.

ESPECTACULOS

Funciones para hoy viernes

Cervantes.—A las 7 1/2, La alegre trompetería.—A las 8 1/2, El Rey de la serranía.—A las 9 1/2, sección de gran moda, dedicada á la alta sociedad granadina, Los Bohemios.

La señorita Guardón cantara, acompañada al piano, una polonesa de una aplaudida zarzuela. El barítono señor Cánovas cantará una romanze de ópera.

Butacas, 90 céntimos.—Entrada principal, 25.—Paraíso, 20.

Isabel la Católica.—A las 7, La Patria chica.—A las 8, El Pollo Tejada.—A las 9 3/4, El alma del pueblo.—A las 11, La gente seria.

Palais Victoria.—Gran cinematógrafo, situado en la Plaza de Bibarrambla.

Salón Pascualini.—Gran cinematógrafo situado en la Carrera de Genil, 43.—Asientos de preferencia, por secciones, 40 céntimos.—Entrada general, 20.

Sociedad General Azucarera

DE ESPAÑA

Dirección Regional de Andalucía

Cotización actual de azúcares

Pilés, precios por 100 kilogramos

	Pesetas
P. G. Santa Juliana, sobre vagón Granada	117'50
P. G. 2. „ „ „	117'00
P. F. Señor de la Salud, Atarfe	116'00
P. F. 2. „ „ „	117'75
P. G. „ „ „	117'00
P. G. 3. „ „ „	117'50
P. G. 2. „ „ „	116'50
P. F. Nuestra Señora del Rosario, Pinos Puente	118'00
P. G. „ „ „	117'00
P. G. 2. „ „ „	116'50
P. G. 3. „ „ „	116'50
P. G. 4. „ „ „	116'25
P. F. Conde de Benalúa, Illora	118'00
P. F. 2. „ „ „	117'75
P. G. 2. „ „ „	116'75
P. F. San Torcuato, Guadix	118'50
P. G. „ „ „	117'25
P. F. Ntra. Sra. de las Mercedes, Caniles de Baza	120'00
P. G. „ „ „	118'50
P. G. 3. „ „ „	118'25
Granulados	
B. R. Santa Juliana, Granada	114'00
B. R. Ntra. Sra. de las Mercedes, Caniles de Baza	116'00
B. R. 2. „ „ „	116'00
B. R. 3. „ „ „	115'50
Cortadillo	
C. I. Conde de Benalúa, sobre vagón Illora (cajas de 25 kilos)	132'00
C. Y. (sacos de 60 kilos)	119'00

Aun es tiempo de recibir los regalos de las cinco importantísimas obras, suscribiéndose á la notable Revista ilustrada, que está á la altura de las mejores del extranjero, "Ilustración Artística;" contiene actualidades, literatura, artes y ciencias. Se publica todas las semanas al precio de una peseta cada número. La suscripción empieza en Enero y acaba en Diciembre con sus índices. Regalos que se reciben durante el corriente año:

1.º Colomba, de Próspero Mérimée, traducida á todos los idiomas.

2.º Isabel II, íntima, por Carlos Cambronero.

3.º Marruecos, en nuestros días, por Eugenio Aubin.

4.º María Antonieta, íntima, por Juan Bautista Eusebat, con facsímiles y grabados existentes en los Museos de París.

5.º La Ilíada.—Homero. Notable ilustración. Dichas cinco obras, lujosamente encuadernadas y ricamente ilustradas.

6.º La mejor Revista de Modas y Labores, quincenal, "El Salón de la Moda".

La casa Editorial, recibe las suscripciones por conducto de la casa Pons, Plaza Nueva, 7-2.º derecha, en Granada.

Se manda á provincias, franco de porte.

Dando aviso, se pasa á domicilio.

Importante Regalo

Á LOS LECTORES DEL

NOTICIERO GRANADINO

Carrera breve y sin gastos. No más rutina

Por 5'50 pesetas en Granada ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del Comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia, ni profesor alguno.

Dirigirse á don Félix Donaire, Mesones, núm. 61, Sombrerería.—Granada.

Caduca el día 6 de Febrero

REGALO A LOS SUSCRIPTORES del

Noticiero Granadino

LA MUJER EN SU CASA

REVISTA MENSUAL DE

LABORES, ECONOMÍA DOMÉSTICA Y MODAS

Declarada *útil para que pueda servir de texto en la enseñanza* por R. O. de 16 de Febrero de 1905.

Esta excelente publicación abarca cuanto de útil y práctico pueda necesitar una verdadera señora de su casa, para facilitarle la dirección y arreglo de la misma, teniendo siempre á sus lectoras al corriente, tanto de las labores nuevas como de las modas del día; consta de 32 páginas y se divide en las cuatro secciones principales siguientes:

Sección de labores.—Esta sección comprende un texto ilustrado con numerosos dibujos y fotografías de las labores terminadas, con la descripción detallada de todas, manera de hacerlas, montarlas y precio de coste del material que se ha de emplear en ellas, procurando siempre dar gran variedad de labores en encajes, bordado blanco ó de colores, sillas, tapetes, etc.

Sección de trabajos manuales ó de artes á que puede dedicarse la mujer.—La afición que el público va sintiendo por labores relacionadas con las bellas artes, ha hecho implantar esta sección, que constituye una indiscutible mejora, y ha valido muchos plácemes; en ella se enseña con toda claridad y sencillez el pirograbado en madera, oropel, cuero; la pintura en terciopelo, en porcelana y cristal, y otros trabajos por el estilo, por los cuales se facilitan además, á precios sumamente módicos, los aparatos, instrumentos y materiales necesarios.

Sección de economía doméstica.—Esta sección trata del arte culinario, del arte de amueblar la casa, reparación de muebles, recetas útiles para la conservación de las hembras, etc., del corte de vestidos y ropa blanca, del arreglo y reforma de trajes, sombreros, etc., etc.

Sección de modas.—Contiene grabados de las últimas modas, tanto para las señoras como las niñas, y la descripción de los trajes.

Los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO tienen derecho á recibir *La Mujer en su Casa*, con su correspondiente hoja de dibujos, por la módica suma de

cincuenta céntimos de peseta al mes

con opción al Regalo de una máquina de coser que *La Mujer en su Casa* rifa entre sus favorecedoras.

Se suscribe en nuestra Administración: Puerta Real, 3, principal.

EL COGNAC

Reina Victoria

Se consume en las Reales mesas

Para pedidos en Granada: al representante Don E. LÓPEZ PERICÁS San Antón, 67.

Semilla de Remolacha

C. Brauns, cosecheros en Alemania.

MARCA ELITÉ ORIGINAL

Es la mejor semilla de remolacha

Tiene las propiedades de conservar la más alta graduación en época de lluvias y que une á la mayor densidad sacarina el mayor rendimiento de toneladas por marjal, como se ha probado por labradores granadinos durante los últimos años, en los que se ha aumentado en demanda de un modo extraordinario.

Precios especiales para pedidos al por mayor

Depositario exclusivo: ANTONIO ROJAS JIMENEZ.—Maracena

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

LA UNION Reyes Católicos — 23 —

Surtido completo en toda clase de artículos, para vestidos de lana, seda y algodón. Géneros blancos y de punto, á precios reducidos.—Tapicería y alfombras.—Especialidad en pañería.—Es la casa que más barato vende.

Precio fijo. **Ventas al contado.**

QUINTOS DE 1908

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajas, condiciones y especiales garantías que ofrece el BANCO ARAGONES DE SEGUROS Y CREDITO, única Sociedad anónima de esta clase en España, con un capital de DOS MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS, aumentado con primas, reservas y fondos ingresa en la Caja General de Depósitos del Estado, para garantía de sus asegurados. El BANCO ARAGONES ha pagado en 1907 á sus asegurados por contratos cumplidos y redenciones hechas, la suma de pesetas 475 476,12. Tarifa y detalles pídanse en la Dirección General, Coso, 61, Zaragoza, ó á los Representantes: en Córdoba, D. ANTONIO CONROTTE Y BARBERO, calle de Alfaros, núm. 28.—Señores MARTINEZ GARCIA, Tendillas de Santa Paula, 1, principal, Granada y Don E. ACOSTA FASS, Elvira, 66, Granada.

ACADEMIA CÍVICO-MILITAR

Carrera de Darro, 23.—GRANADA

Preparación para carreras especiales.—Ingenieros.—Arquitectos.—Militares y Aduanas

DIRECTOR Y FUNDADOR

ALFONSO DE LA CÁMARA

Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas y Profesor de este Instituto

El Profesorado de esta Academia es su mayor garantía, por estar formado por Ingenieros y Arquitectos preparados en este Centro.—Los alumnos pueden ser externos é internos.—Horas de ver al Director, de 4 á 6.

PIDANSE REGLAMENTOS

Academia Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas y Bachillerato.

Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil.

Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés é Italiano.

Se admiten internos. Informes al Director.

MAQUINA DE ASERRAR MADERA

DE LOS

SEÑORES MONTABES Y C.

SITUADA EN LA PLACETA DE LOS NARANJOS, NUMERO 8

Esta casa tiene el gusto de ofrecer al público toda clase de maderas, tanto en clases como finas del Norte de América.

También esta casa cuenta con una gran máquina eléctrica, montada á la altura de las mejores de su clase, por cuyo motivo asierra por el módico precio de cinco pesetas la hora cualquiera que sea la clase de madera.

Aviso al público

Desde primeros de Enero actual, queda abierto al público el Restaurant del HOTEL PARIS situado en la Gran Vía de Colón.

CONSULTA ESPECIAL

de enfermedades de la vista,

Por el Dr. Guillermo S. Aguilera, ex-jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.

De dos á cuatro.—Gomérez, 9.

F. Durban Orozco

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar

Consulta especial de enfermedades de nariz, garganta y oídos, de tres á cinco. Su domicilio.

Horno del Haza, núm. 2

Gratis á los pobres, de una á dos.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO

Manuel Paso, 2. (Antes Tahona).

Sociedad anónima Cros.--Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

Fénol Comelerán

Es el mejor desinfectante anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador é insecticida. El preservativo más eficaz de **Cólera, Fiebre amarilla, Tifus y Viruelas.** Cura en seguida las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc.

Véase el librito que acompaña á cado frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.ª—MONCADA, 20.—BARCELONA

CEMENTOS Y LEGITIMA CAL TEIL

de la ***Sociedad J. & A. Pavin*** de Lafarge (Marsella)

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN GRANADA Y SU PROVINCIA

TORRES Y LOPEZ

Calle Real de San Lázaro, n.º 16 (frente á la Cruz Blanca)

Cemento.—	Grapier gris y blanco,	marca . .	LAFARGE.
Id.	Artificial,	id. . .	VICAT.
Id.	Natural extra,	id. . .	CASTOR.
Id.	id. 1.ª	id. . .	MOUETTE.
Id.	Especial para la intemperie,	id. . .	MEDITERRÁNEO.
Id.	Valentine superior.		
Id.	Romano (rápido)	id. . .	ROQUEFORT.

Cal.—Teil (legítima).

Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno en su clase, de primer orden. Se sirven al pie de obra ó sobre vagón Granada. Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes. Tenemos á disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

16—Calle Real de San Lázaro—16

INTERESA

á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»

MEDIANA DE ARAGÓN

SALES NATURALES TIMOLADAS

para

BAÑOS GENERALES

de éxito seguro en las

Enfermedades de la Piel

Herpes Escamosidades

Reuma

Gota

De venta en

FARMACIAS y DROGUERÍAS

DEPÓSITO: **Zacatín 111. Granada**

MORRHUOL CREOSOTADO

De **CHAPOTEAUT**

Contiene los principios activos de la creósota de haya, asociados al Morrhuol: poderoso microbicida, constituye el remedio mas eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.er grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

"TOT"

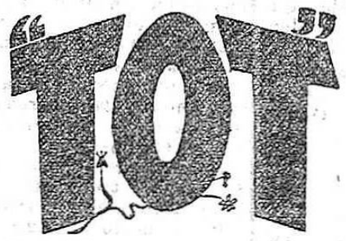

Unico Específico Verdad

PARA LA CURACIÓN RADICAL DE LAS ENFERMEDADES Y DESARREGLOS DEL

ESTÓMAGO

Y DEL

Aparato Digestivo

PREPARADO POR LA

"TOT" Company

Pídase en Farmacias y Droguerías

Envío gratis de un folleto explicativo con plancha anatómica movible, á toda persona que lo solicite.

AL CONCESIONARIO EXCLUSIVO PARA LA VENTA EN ESPAÑA

RIGARION GRUÉ Ronda S. Pedro, 4, Barcelona

Depositarios en GRANADA: Vicente Cortés y Antonio Covaleda, farmacias.

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL

— DE —

D. Miguel González Perales.--Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrére. Ortopedia, Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmines. Purpurinas. Aluminiums. Brochas. Pincelería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

Punto de venta en GRANADA:

Don ISAAC SANTAELLA.—San Jerónimo, núm. 6

SE VENDE un mostrador de seis metros de largo, en muy buen estado, taquillas y estantería con hojas de cristales á propósito para instalar una tienda En la calle de San Miguel Baja, n.º 8, pueden verse de doce á una de la tarde.

EN CASA PARTICULAR céntrica, con sol, se alquila un gabinete con luz eléctrica, á caballero con asistencia. Darán razón: Droguería Ricardo González, Marqués de Gerona, 2.

MOLINEROS Se vende un CEASOR CABANET. Para verlo, frente á la Imprenta del NOTICIERO, Establecimiento de bebidas.

SE ACABAN de recibir frutales de todas clases, traidos de Aragón. Huerta de la Marquesa. Puente de Genil (Granada).

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1.º y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón, y Australia.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual a Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 25, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11 el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curaçao Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 5, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz, con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta: Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques

AVISOS IMPORTANTES: **Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL Ptas. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficinas, calle Alfaros, núm. 28, Córdoba.

Delegado en el Ramo de Vida en Granada: **Don José Gil de Tejada.** Alcaicería, núm. 7-2.º

Delegados en el Ramo de Incendios en Granada: **Señores Martinez y García.** Tendillas de Santa Paula, 1 principal.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidad del Dr. Formiguera

Hierro dializado

del Dr. FORMIGUERA

La mejor preparación para combatir la anemia, clorosis, amenorrea, colores pálidos, debilidad general, pérdidas ó flores blancas y todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.

Exigir en todas las preparaciones del Dr. Formiguera, además del nombre del autor, el título de "Sociedad Farmacéutica Española„

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de España.

Oficinas: Ronda San Pedro, 4.—Barcelona

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!

El THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosea, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas. Unico remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo; adaptado por eminencias médicas. La caja, 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d' Hygiene en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31. De venta en Granada: Droguería de Doroteo Gonzalo Casas, Salamanca, 12.

Almacén de Papel

(de La Papelera Española) ***Strachan, 20, Málaga***

Para las provincias: **Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa**

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiadores de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica á la más lujosa Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas de todos tamaños.

Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.

Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA,

Strachan, 20, Málaga

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA 1.º—MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: **Sres. D. Luis Morales,** Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y **D. Manuel Quintana,** calle de San Antón, n.º 62, frente al Banco de España.

Centro de Redenciones del Servicio Militar

á cargo de D. Antonio Boixareu y Claverol de Guadalajara, propietario en la misma, en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, y sin comisión como otras sociedades exigen, pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear el día 9 de Febrero próximo.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, y ha ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados, desde el año 1880 que se fundó, la importante cantidad de diez y siete millones de pesetas próximamente, y en el último reemplazo lo ha verificado de 637,500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.

Para contratar y demás detalles, dirigirse á D. ANGEL RIVAS CASTRO, Jesús y María, 11. y Depositario D. Enrique Santos García, Banquero.

HISTÓGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de Niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representante en BARCELONA, Juan Rodés, Notariado, 3; en MADRID, Pérez, Martín, Velasco y C.ª

Precio máximo en toda España . Histógeno líquido, 5'50 pesetas. Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

LOS OJOS SE AGRANDAN

Con el licor noruego LUCILE del célebre HÜRSUNN

LOS OJOS SE HERMOSEAN

SIEMPRE - PRONTO - Á TODAS LAS EDADES

CON **LUCILE** Y EL

aparatito que acompaña á los frascos

El perfumado licor se da modo Hierciopela er cuis **LUCILE** es inofensivo aun para aquellas nes padezcan de la vista

LUCILE es lo único que hace crecer los ojos

EN PERFUMERÍAS | Precio: DIEZ PESETAS

Representante en ESPAÑA: VÍCTOR. - Mallorca, 184. BARCELONA

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

¿Quieren ustedes ganar dinero?

Trabajando por su cuenta ó la mía, podrán lograrlo y comprando al contado una máquina **Agusti** de hacer media y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa **Agusti** fundada en 1888, calle de Gerona, núm. 120, Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO, de GONOSAN y SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1895, y Gran Premio en la de Suez 1866. Exito creciente desde 1878. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales—Farmacia del Dr. PIZÁ Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá—Desconfiad de las imitaciones.

CARAMELOS YORK

Remedio eficaz, rápido y cómodo para curar la

TOS por crónica y rebelde que sea.

Obran por inhalación. ¡¡20 años de éxito!! **Una peseta caja.**

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón.—San Jerónimo, 13

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33